




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, páginas 1, 2, 3, 4 y 5
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22 de marzo del 2023 acta 11/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/I
Consejo Técnico
20 de Enero de 2022**

Hoja 1/6

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **dieciséis** horas del día **veinte de enero** de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la facultad de física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Cuauhtémoc Campuzano Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Miguel Ángel Cruz Becerra, académico, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, académico, Sergio Adrián Lerma Hernández, académico, Shalty García Chimal, consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Miguel Ángel Cruz Becerra

Tercero. En respuesta a la comisión asignada en Consejo Técnico, referente a la revalidación de materias del C. [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] los CCs. Juan Narvárez Ramírez y Norma Bagatella Flores procedieron a analizar los contenidos de los cursos aprobados, llegando al siguiente acuerdo de revalidación.

Nombre	Programa Educativo de Origen	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
N2-ELIMINADO 1	Licenciatura en Estadística. Universidad Veracruzana	Licenciatura en Física. Universidad Veracruzana	Álgebra Lineal aplicada a la Estadística II	Álgebra Lineal	Son equivalentes	9	9
			Probabilidad I	Probabilidad y Estadística	Son equivalentes	9	10

Cuarto. En respuesta a la comisión asignada en Consejo Técnico, referente a la revalidación de materias del C. [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] los CC. Juan Narvárez Ramírez y Norma Bagatella Flores procedieron a analizar los contenidos de los cursos aprobados, llegando al siguiente acuerdo de revalidación:

N3-ELIMINADO 1

N4-ELIMINADO 1



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/I
Consejo Técnico
 20 de Enero de 2022

Hoja 2/6

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
[REDACTED]	LICENCIADO 1 Física. Universidad Autónoma de Nueve León	Licenciatura en Física. Universidad Veracruzana	Álgebra Tópicos de Álgebra	Álgebra Superior	Sin observaciones	9	9
			Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial en una variable	Sin observaciones	10	8
			Geometría analítica	Geometría analítica	Sin observaciones	9	8
			Física básica	Física Conceptual	Sin observaciones	9	8
			Cálculo Integral	Cálculo Integral en una variable	Sin observaciones	10	8
			Mecánica traslacional y rotacional	Mecánica	Sin observaciones	9	9
			Álgebra Lineal	Álgebra Lineal	Sin observaciones	9	8
			Cálculo de varias variables	Cálculo diferencial de varias variables	Sin observaciones	10	8
			Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	Sin observaciones	9	10
			Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	Sin observaciones	9	9
			Cálculo vectorial	Análisis vectorial	Sin observaciones	9	10
			Diseño Experimental	Introducción al Método Científico y Experimental	Sin observaciones	9	7
			Gravitación, fluidos y calor	Calor, ondas y fluidos	Sin observaciones	9	9
			Lenguaje de programación	Programación científica	Sin observaciones	9	9

Quinto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Tópicos Terminales I, con NRC: 6063.

Miguel Ángel Cruz Becerra

Sexto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Tópicos Disciplinarios II, con NRC: 6918.

Séptimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Cálculo Integral en una Variable, con NRC: 6903.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/I
Consejo Técnico
20 de Enero de 2022**

Hoja 3/6

Octavo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Cálculo Integral en una Variable, con NRC: 6903.

Noveno. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Cálculo Integral en una Variable, con NRC: 6903

Décimo. La [REDACTED] solicita apoyo para que se le permita cursar en el octavo bloque la EE de Mecánica Cuántica, sin haber cursado la EE de Funciones especiales, pre-requisito para poder cursar la EE antes requerida. Menciona que ha acreditado la EE de Introducción a la Mecánica Cuántica, base necesaria para la EE Mecánica Cuántica.

Undécimo. El C. [REDACTED] solicita apoyo para que se le permita cursar en el octavo bloque la EE de Mecánica Cuántica, sin haber cursado la EE de Funciones especiales, pre-requisito para poder cursar la EE antes requerida. Menciona que ha acreditado la EE de Introducción a la Mecánica Cuántica, base necesaria para la EE Mecánica Cuántica

Miguel Ángel Cruz Becerra

Duodécimo. El C. [REDACTED] solicita al Consejo Técnico el alta de la experiencia educativa: Tópicos Terminales I (Teoría Cuántica de Campos), con NRC: 74928, impartida por el Mtro. Humberto Vázquez Sánchez; como créditos de AFEL, dado que ha alcanzado el total de los créditos asignados para tópicos disciplinares y terminales.

Decimotercero. El C. [REDACTED], solicita al Consejo Técnico el alta de la experiencia educativa: Tópicos Terminales II (Relatividad), con NRC: 79141, impartida por el Mtro. Gilberto Aguilar Pérez; como créditos de AFEL, dado que ha alcanzado el total de los créditos asignados para tópicos disciplinares y terminales.

Decimocuarto. El C. [REDACTED] solicita al Consejo Técnico el cambio de revisor suplente M. en C. José Manuel Posada



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/I
Consejo Técnico
20 de Enero de 2022**

Hoja 4/6

de la Concha, por el Dr. Adrián Arturo Huerta Hernández; debido que el Mtro. Posada ha expresado no poder revisar su tesis.

Decimoquinto. Asuntos Generales.

Miguel Ángel Cruz Becerra

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta de la sesión del **catorce de diciembre** de dos mil veintidós, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico se da por enterado y avala la revalidación, propuesta por los CC. Juan Narvárez Ramírez y Norma Bagatella Flores, para los estudios del C. [REDACTED]

Cuarto. El H. Consejo Técnico se da por enterado y avala la revalidación, propuesta por los CC. Juan Narvárez Ramírez y Norma Bagatella Flores, para los estudios del C. [REDACTED]

Quinto. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la experiencia educativa: Tópicos Terminales I, con NRC: 6063.

Sexto. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la experiencia educativa: Tópicos Disciplinarios II, con NRC: 6918.

Séptimo. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la experiencia educativa: Cálculo Integral en una Variable, con NRC: 6903.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/I
Consejo Técnico
20 de Enero de 2022

Hoja 5/6

Octavo. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] con [REDACTED] para dar de baja la experiencia educativa: Cálculo Integral en una Variable, con NRC: 6903.

Noveno. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] con [REDACTED], para dar de baja la experiencia educativa: Cálculo Integral en una Variable, con NRC: 6903.

Décimo. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para cursar en el octavo bloque la EE de Mecánica Cuántica.

Miguel Ángel Cruz Becerra

Undécimo. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] con matrícula S19013386, para cursar en el octavo bloque la EE de Mecánica Cuántica.

Duodécimo. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para el alta de la experiencia educativa: Tópicos Terminales I (Teoría Cuántica de Campos), con NRC: 74928, impartida por el Mtro. Humberto Vázquez Sánchez; como créditos de AFEL, dado que ha alcanzado el total de los créditos asignados para tópicos disciplinares y terminales.

Decimotercero. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para el alta de la experiencia educativa: Tópicos Terminales II (Relatividad), con NRC: 79141, impartida por el Mtro. Gilberto Aguilar Pérez; como créditos de AFEL, dado que ha alcanzado el total de los créditos asignados para tópicos disciplinares y terminales.

Decimocuarto. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para el cambio de revisor suplente; quedando el Dr. Adrián Arturo Huerta Hernández en lugar del M. en C. José Manuel Posada de la Concha.

Decimoquinto. No hubo asuntos generales.

[Signature]

[Signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/I
Consejo Técnico**
20 de Enero de 2022

Hoja 6/6

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **dieciocho** horas con **veintidós** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física

Sergio Adrián Lerma Hernández
Académico

Cuauhtemoc Campuzano Vargas
Consejero Maestro

Miguel Ángel Cruz Becerra
Académico

Shalty García Chimal
Consejera alumna

Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Académico

Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."